

se le conceda facultad para e ejercer libremente este Arte
en la forma y modo que contiene; De el qual se hizo relación,
y el Ayuntamiento en virtud de licencia lo admitió al uso
y ejercicio de dho Arte de Zimura. Acordó se copie el
Titulo en el Libro corriente de Cartas Reales, y quede
nuestra original al Interesado con testimonio de esta re-
solucion, y quede acorumbada.

La
D. de Confitero }

Quinto Memorial de Nicolas Machuca Ofi-
cial de Confitero suplicando a esta Ciudad se digne con-
cederle supermiss para travaxar de Maestro el tiempo de seis
meses por los motivos que expone; Socometio a los señores
D. Joseph Morino vecino, y D. Nicolas Nuna, Peral-
ta Jurado para que informados de la habilidad de este
Interesado en dho Oficio, y de no estar le dada otra D. a
le comedan la que se le pida.

Mem. de Juan,
Diaz Clarinero y de
le Sibran 30 años }

Quinto Memorial de Juan Diaz mo de los ofi-
cios de este Ayuntamiento manifestando con el debido
respeto tiene el honor de servirle en este Empleo, tiempo de
treinta y quatro años, en los quales ha desempeñado su
obligacion; Y mediante a hallarse con mucha enca-
ver por las enfermedades q. ha padecido, y mayor-
mente en el dia, sin poder alimentarse, Recurre a la notoria
justificacion de este Ayuntamiento, suplicandole ven-
didamente se digne socorrerlo con la cantidad q. fuere

